



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00017843 - Prórroga cargo concursado Prof. Capell

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40.781) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés -sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 30 de abril opera el vencimiento de la designación por concurso del Prof. Martín Salvador Capell (RHCD 179/13 y las prórrogas otorgadas por desempeñarse como Vicedecano de nuestra Facultad por RD 651/18, 2765/18, 1665/19, 108/20, 1300/20);

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40.781) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés -sección Inglés- desde el 1° de mayo de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021.

Art. 2°.- El Señor Profesor Martín Salvador CAPELL deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

